

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de
SINGH S.A.

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Social y a lo dispuesto en el Art.289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

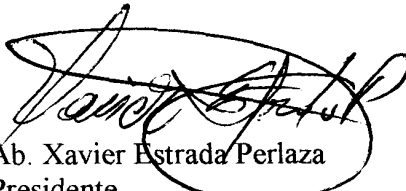
La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En el año 2010, la Compañía SINGH S.A., fue intervenida por la Ing. Maria Crespo, delegada de la Superintendencia de Compañías, en cuyo informe se observaron algunos puntos de índole administrativo y contables; que a su vez la Compañía pudo absolver y rectificar. En el ámbito legal y laboral no se produjeron hechos extraordinarios.

Durante el año 2010, la Compañía no realizó actividad comercial alguna, los gastos generales fueron cargados a Cuentas del Estado de Resultado originándose una pérdida de USD.\$ 2.730,87.

Esperamos que para el año 2011 la Administración procure diversificar sus actividades en el mercado bursátil, mediante la adquisición de nuevas acciones en otras compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.


Ab. Xavier Estrada Perlaza
Presidente

C.I.0905059440

